

FORMULARIO 101		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES					
102	AÑO	2016	104	Nº DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	Nº.	134473845
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						
201	RUC	1792524490001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	IMPORTADORA ENSAMBLAJE Y COMERCIALIZACION XPX C.A.	203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR												
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	0003	+	0.00	OPERACIONES DE ACTIVO	0008	+	0.00	OPERACIONES DE ACTIVO	0113	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	0004	+	0.00	OPERACIONES DE PASIVO	0009	+	0.00	OPERACIONES DE PASIVO	0114	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	0005	+	0.00	OPERACIONES DE INGRESO	0110	+	0.00	OPERACIONES DE INGRESO	0115	+	0.00
	OPERACIONES DE GASTO	0006	+	0.00	OPERACIONES DE EGRESO	0111	+	0.00	OPERACIONES DE EGRESO	0116	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES	0007	+	0.00	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES	0112	+	0.00	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES	0117	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS										0209	+	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?										0300	+	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL												
ACTIVO				INGRESOS												
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS												
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)												
		311	+	1135.80												
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	104150.20	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+	54508.99	6002	-	0.00			
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	0.00	6004	+	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)		314	-	1041.50		GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+	0.00	6006	-	0.00			
	NO RELACIONADOS		315	+	0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	0.00	6008	-	0.00		
	DEL EXTERIOR		316	+	0.00			DE BIENES	6009	+	0.00	6010	-	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)		317	-	0.00		DE SERVICIOS	6011	+	0.00	6012	+	0.00			
	Cuentas y documentos por cobrar corrientes	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTÍCIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00	EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES	6013	+	0.00	6014	-	0.00	
			DEL EXTERIOR	319	+		0.00	DE SERVICIOS	6011	+	0.00	6012	+	0.00		
		DIVIDENDOS POR COBRAR		320	+		0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	6013	+	0.00	6014	-	0.00		
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO		321	+		0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+	0.00	6016	+	0.00		
OTRAS RELACIONADAS		322	+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+	0.00	6018	+	0.00					
DEL EXTERIOR		323	+	0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+	0.00				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)		324	-	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00					
OTRAS NO RELACIONADAS		325	+	0.00	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00				
DEL EXTERIOR		326	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+	0.00					
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)		327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027	+	0.00	6028	+	0.00					
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	328	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6029	+	0.00	6030	+	0.00					
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)	329	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+	0.00	6032	+	0.00					
	A VALOR RAZONABLE	330	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+	0.00	6034	+	null					
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS	331	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+	0.00	6036	+	0.00					
	NO RELACIONADOS	332	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037	+	0.00	6038	+	0.00					
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS	333	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+	0.00	6040	+	0.00					
	NO RELACIONADOS	334	+	0.00												
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	335	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)	6041	+	0.00	6042	+	0.00				
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	336	+	0.00		DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00				
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	337	+	0.00		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00				
	OTROS	338	+	0.00		DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00				
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	339	+	0.00		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00				
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	340	+	0.00		DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00				
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)	341	+	0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6053	+	0.00	6054	+	0.00				
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	342	+	116780.60		DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00				
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	343	+	0.00		DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00				
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	344	+	0.00		OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00				
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA	345	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS	6061	+	0.00	6062	+	0.00				
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	346	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	null				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	347	-	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00				
	COSTO	348	+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	349	-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00					
A COSTO	350	+	0.00	POR LITIGIOS		6071	+	0.00	6072	+	0.00					
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-		0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	6073	+	0.00	6074	+	0.00			
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+		0.00	OTRAS	6075	+	0.00	6076	+	0.00			
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	353	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6077	+	0.00	6078	+	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-	0.00		RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS PÚBLICOS	6081	+	0.00	6082	+	0.00			
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355	+	0.00	DE OTRAS LOCALES	6083	+	0.00	6084	+	0.00					
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	356	+	0.00	DEL EXTERIOR	6085	+	0.00	6086	+	0.00					
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	357	+	0.00	POR REEMBOLSOS DE SEGUROS	6087	+	0.00	6088	+	0.00					
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	358	+	0.00	OTROS	6089	+	0.00	6090	+	0.00					
	OTROS	359	+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091	+	0.00	6092	+	0.00					
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	360	+	0.00	OTROS	6093	+	0.00	6094	+	0.00						
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	+	221025.10													
ACTIVOS NO CORRIENTES																
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00				DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	null	
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	+	0.00				DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00	
	NAVES, AERONAVES.	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+	0.00				RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+	0.00				DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00	

BARCAZAS Y SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367	+	0.00	TASAS, ENTRE OTROS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00	
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	368	+	0.00			DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00	
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	369	+	0.00			RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	370	+	0.00			DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00	
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	371	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	372	+	0.00			DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00	
	MUEBLES Y ENSERES	373	+	0.00			RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00
	EQUIPO DE COMPUTACI?N	374	+	3308.00			DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00	
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO M?VIL	375	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00
	TERRENOS	376	+	0.00			DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	377	+	0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6127	+	0.00	6128	+	0.00	
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	378	+	0.00			RELACIONADAS	LOCAL	6129	+	0.00	6130	+	0.00
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	379	+	0.00			DEL EXTERIOR	6131	+	0.00	6132	+	0.00	
	EQUIPO DE COMPUTACI?N	380	+	0.00			INTERESES IMPL?ZOTOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCI?N FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	LOCAL	6133	+	0.00	6134	+	0.00
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO M?VIL	381	+	0.00			OTROS	DEL EXTERIOR	6135	+	0.00	6136	+	0.00
	OTROS	382	+	0.00			GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	LOCAL	6137	+	0.00	6138	+	0.00
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	383	+	0.00			TOTAL INGRESOS	DEL EXTERIOR	6139	+	0.00	6140	+	0.00
	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	384	-	718.08			VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	LOCAL	6141	+	0.00	6142	+	0.00
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	385	-	0.00			INGRESOS POR REEMBOLSOS COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	DEL EXTERIOR	6143	+	0.00	6144	+	0.00
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	386	-	0.00			DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	LOCAL	6145	+	0.00	6146	+	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVAL?A O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)	387	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOM?A POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	DEL EXTERIOR	6147	+	0.00	6148	+	0.00		
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES	388	+	0.00	MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)	LOCAL	6149	+	0.00	6150	+	0.00		
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO	389	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPA?AS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	DEL EXTERIOR	6151	+	0.00	6152	+	0.00		
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESI?N	390	+	0.00	(-) AMORTIZACI?N ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	LOCAL	6153	+	0.00	6154	+	0.00		
	OTROS	391	+	0.00	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	DEL EXTERIOR	6155	+	0.00	6156	+	0.00		
	(-) AMORTIZACI?N ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	392	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	LOCAL	6157	+	0.00	6158	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	393	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	DEL EXTERIOR	6159	+	0.00	6160	+	0.00		
	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTR?NICO (INFORMATIVO)	6151	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTR?NICO (INFORMATIVO)	LOCAL	6161	+	0.00	6162	+	0.00		
	TERRENOS	A COSTO	394	+	0.00	COSTOS Y GASTOS	DEL EXTERIOR	6163	+	0.00	6164	+	0.00	
	A VALOR RAZONABLE	395	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	LOCAL	7001	+	146440.00	7002	+	0.00		
PROPIEDADES DE INVERSI?N	EDIFICIOS	A COSTO	396	+	0.00	COMPRA NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	DEL EXTERIOR	7004	+	1140.88	7006	+	0.00	
	A VALOR RAZONABLE	397	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	LOCAL	7007	+	0.00	7008	+	0.00		
	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSI?N	398	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	DEL EXTERIOR	7010	-	116780.60	7011	-	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSI?N	399	-	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	LOCAL	7013	+	0.00	7014	+	0.00		
	A COSTO	400	+	0.00	COMPRA NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	DEL EXTERIOR	7016	+	0.00	7018	+	0.00		
	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	401	-	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	LOCAL	7019	+	0.00	7021	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	402	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	DEL EXTERIOR	7022	-	0.00	7023	-	0.00		
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	403	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	LOCAL	7025	+	0.00	7026	+	0.00		
	A COSTO	404	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	DEL EXTERIOR	7028	-	0.00	7029	-	0.00		
	(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	405	-	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	LOCAL	7031	+	0.00	7032	+	0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	406	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	DEL EXTERIOR	7034	-	0.00	7035	-	0.00			
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	407	+	0.00	(+/-) AJUSTES	LOCAL	7037	+/-	0.00	7038	+/-	0.00			
ACTIVOS PARA EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES	INTANGIBLES	408	+	0.00	SUELDOS, SALARIOS Y DEM?S REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	DEL EXTERIOR	7040	+	10520.58	7041	+	0.00		
	(-) DEPRECIACI?N / AMORTIZACI?N ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACI?N, EVALUACI?N Y EXPLOTACI?N	410	-	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	LOCAL	7043	+	0.00	7044	+	1119.49		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACI?N, EVALUACI?N Y EXPLOTACI?N	411	-	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	DEL EXTERIOR	7046	+	0.00	7047	+	2167.24		
	COSTO	412	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	LOCAL	7049	+	0.00	7050	+	0.00		
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACI?N DEL M?TODO DE LA PARTICIPACI?N (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	413	+/-	0.00	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	DEL EXTERIOR	7052	+	0.00	7053	+	0.00		
	COSTO	414	+	0.00	JUBILACI?N PATRONAL	LOCAL	7055	+	0.00	7056	+	0.00		
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACI?N DEL M?TODO DE LA PARTICIPACI?N (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	415	+/-	0.00	DESAHUICIO	DEL EXTERIOR	7058	+	0.00	7059	+	0.00		
	COSTO	416	+	0.00	OTROS	LOCAL	7061	+	0.00	7062	+	0.00		
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACI?N DEL M?TODO DE LA PARTICIPACI?N (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	417	+/-	0.00	DEL COSTO HIST?RICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL EXTERIOR	7064	+	0.00	7065	+	0.00		
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS	418	+	0.00	ACELERADA	LOCAL	7067	+	0.00	7068	+	239.56		
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES	419	-	0.00	NO ACCELERADA	DEL EXTERIOR	7067	+	0.00	7068	+	239.56			
Cuentas y documentos por cobrar comerciales no corrientes	RELACIONADAS	LOCALES	420	+	0.00	DEL COSTO HIST?RICO DE PROPIEDADES DE INVERSI?N	LOCAL	7070	+	0.00	7071	+	0.00	
	DEL EXTERIOR	421	+	0.00	DEL COSTO HIST?RICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACI?N, EVALUACI?N Y EXPLOTACI?N DE RECURSOS MINERALES	DEL EXTERIOR	7073	+	0.00	7074	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	422	-	0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	LOCAL	7076	+	0.00	7077	+	0.00		
	LOCALES	423	+	0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	DEL EXTERIOR	7079	+	0.00	7080	+	0.00		
	DEL EXTERIOR	424	+	0.00	PROPIEDADES DE INVERSI?N	LOCAL	7082	+	0.00	7083	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	425	-	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACI?N, EVALUACI?N Y EXPLOTACI?N DE RECURSOS MINERALES	DEL EXTERIOR	7085	+	0.00	7086	+	0.00		
	LOCALES	426	+	0.00	OTROS	LOCAL	7088	+	0.00	7089	+	0.00		
	DEL EXTERIOR	427	+	0.00	DE ACTIVOS BIOL?GICOS	DEL EXTERIOR	7091	+	0.00	7092	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	428	-	0.00	OTRAS DEPRECIACIONES	LOCAL	7094	+	0.00	7095	+	0.00		
	LOCALES	429	+	0.00	DEL COSTO HIST?RICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	DEL EXTERIOR	7097	+	0.00	7098	+	0.00		
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	DEL EXTERIOR	430	+	0.00	DEL COSTO HIST?RICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACI?N, EVALUACI?N Y EXPLOTACI?N DE RECURSOS MINERALES	LOCAL	7100	+	0.00	7101	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	431	-	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACI?N, EVALUACI?N Y EXPLOTACI?N DE RECURSOS MINERALES	DEL EXTERIOR	7103	+	0.00	7104	+	0.00		
	LOCALES	432	+	0.00	OTROS	LOCAL	7106	+	0.00	7107	+	0.00		
	DEL EXTERIOR	433	+	0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	DEL EXTERIOR	7109	+	0.00	7110	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	434	-	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES	LOCAL	7111	+	0.00	7112	+	0.00		
	LOCALES	435	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACI?N, EVALUACI?N Y EXPLOTACI?N DE RECURSOS MINERALES	DEL EXTERIOR	7114	+	0.00	7115	+	0.00		
	DEL EXTERIOR	436	+	0.00	OTROS	LOCAL	7117	+	0.00	7118	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	437	-	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES	DEL EXTERIOR	7120	+	0.00	7121	+	0.00		
	LOCALES	438	+	0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	LOCAL	7123	+	0.00	7124	+	0.00		
	DEL EXTERIOR	439	+	0.00	OTROS	DEL EXTERIOR	7126	+	0.00	7127	+	0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	440	-	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES	DEL EXTERIOR	7129	+	0.00	7130	+	0.00			
A COSTO AMORTIZADO	441	+	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES	LOCAL	7132	+	0.00	7133	+	0.00			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO	A COSTO AMORTIZADO	442	+	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES	DEL EXTERIOR	7135	+	0.00	7136	+	0.00		

En la columna "Valor exento" registre la porci?n del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta.

CORRIENTES		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	436	-	0.00	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	7113	+	0.00	7114	+	0.00	
A VALOR RAZONABLE			437	+	0.00	DE INVENTARIOS	7115	+	0.00	7116	+	0.00	
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		RELACIONADOS	438	+	0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	7119	+	0.00	7120	+	0.00	
		NO RELACIONADOS	439	+	0.00								
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS	440	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7122	+	0.00	7123	+	0.00	
		POR PRÓXIMAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	441	+	0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7124	+	0.00	7125	+	0.00	
		CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	442	+	0.00	DE ACTIVOS INTANGIBLES	7127	+	0.00	7128	+	0.00	
		CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	443	+	0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7131	+	0.00	7132	+	0.00	
		OTROS	444	+	0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7134	+	0.00	7135	+	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			445	+	0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES	7137	+	0.00	7138	+	0.00	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			449	+	2589.92	OTRAS	7139	+	0.00	7140	+	0.00	
TOTAL DEL ACTIVO			499	+	223615.02	POR GARANTÍAS	7142	+	0.00	7143	+	0.00	
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			460	+	0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	7145	+	0.00	7146	+	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			461	+	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS	7149	+	0.00	7150	+	0.00	
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)			462	+	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	7152	+	0.00	7153	+	0.00	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)			463	+	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	7155	+	0.00	7156	+	0.00	
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)			464	+	0.00	POR LITIGIOS	7158	+	0.00	7159	+	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)			465	+	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	7160	+	0.00	7161	+	0.00	
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)			466	+	0.00	OTROS	7163	+	0.00	7164	+	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)			467	+	0.00	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	7166	+	0.00	7167	+	0.00	
TOTAL DE LAS REEVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)			468	+	0.00	RELACIONADAS	7166	+	0.00	7167	+	0.00	
(-) TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)			469	+	0.00	NO RELACIONADAS	7169	+	0.00	7170	+	0.00	
TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXCLUYENDO SUS REEVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)			470	+	0.00	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7173	+	0.00	7174	+	0.00	
TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (INFORMATIVO)			471	+	0.00	TRANSPORTE	7176	+	0.00	7177	+	0.00	
TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (EXCLUYENDO SUS REEVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)			472	+	0.00	CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7179	+	514.30	7180	+	0.00	
TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (INFORMATIVO)			473	+	0.00	GASTOS DE VIAJE	7182	+	0.00	7183	+	0.00	
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS INGRESOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO (INFORMATIVO)			474	+	0.00	GASTOS DE GESTIÓN	7185	+	0.00	7186	+	0.00	
ACTIVOS (FIDEICOMITOS Y GENERADOS) EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			475	+	0.00	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	7188	+	0.00	7189	+	0.00	
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR EL VALOR DE LAS UTILIDADES REINVERTIDAS GENERADAS EN EL PERÍODO ANTERIOR AL DECLARADO (INFORMATIVO)			476	+	0.00	SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	7190	+	0.00	7191	+	11008.47	
PASIVO						PÉRDIDA EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	7194	+	0.00	7195	+	0.00	
PASIVOS CORRIENTES						MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7196	+	0.00	7197	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES		RELACIONADAS	LOCALES	511	+	92.70	MERMAS	7199	+	0.00	7200	+	0.00
		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	512	+	223663.95	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	7202	+	0.00	7203	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	513	+	0.00	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	7205	+	0.00	7206	+	0.00
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	DEL EXTERIOR	514	+	0.00	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	7208	+	0.00	7209	+	0.00
		DIVIDENDOS POR PAGAR	EN EFECTIVO	517	+	0.00	COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)	RELACIONADAS	LOCAL	7211	+	0.00	
		OTRAS RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	520	+	0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	7217	+	0.00		
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	521	+	0.00	DEL EXTERIOR	7220	+	0.00	7221	+	0.00
		DEL EXTERIOR	522	+	0.00	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	RELACIONADAS	LOCAL	7223	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	523	+	0.00	INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SIMILARES	NO RELACIONADAS	LOCAL	7226	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	524	+	0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	DEL EXTERIOR	7229	+	0.00	7230	+	0.00
		DEL EXTERIOR	525	+	0.00	SERVICIOS PROFESIONALES	LOCAL	7232	+	0.00	7233	+	0.00
		DEL EXTERIOR	526	+	0.00	PÉRDIDAS POR SINIESTROS	DEL EXTERIOR	7236	+	0.00	7237	+	0.00
		DEL EXTERIOR	527	+	0.00	OTROS	7241	+	0.00	7242	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	528	+	0.00	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	7245	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	529	+	0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	7251	+	0.00	7252	+	0.00
		DEL EXTERIOR	530	+	0.00	COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	DEL EXTERIOR	7254	+	0.00	7255	+	0.00
		DEL EXTERIOR	531	+	0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	7260	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	532	+	0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	7263	+	0.00	7264	+	0.00
		DEL EXTERIOR	533	+	0.00	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	7266	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	534	+	0.00	REVERSIONES DEL DESCUENTO DE PROVISIONES QUE FUERON RECONOCIDAS A SU VALOR PRESENTE	DEL EXTERIOR	7269	+	0.00	7270	+	0.00
		DEL EXTERIOR	535	+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO	NO RELACIONADAS	LOCAL	7272	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	536	+	0.00	OTROS	DEL EXTERIOR	7275	+	0.00	7276	+	0.00
		DEL EXTERIOR	537	+	0.00	PÉRDIDAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL TODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	RELACIONADAS	LOCAL	7278	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	538	+	0.00	OTROS	NO RELACIONADAS	LOCAL	7281	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	539	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	DEL EXTERIOR	7284	+	0.00	7285	+	0.00
		DEL EXTERIOR	540	+	0.00	TOTAL COSTOS	RELACIONADAS	LOCAL	7287	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	541	+	0.00	TOTAL GASTOS	DEL EXTERIOR	7290	+	0.00	7291	+	0.00
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS	NO RELACIONADAS	LOCAL	7293	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	543	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	DEL EXTERIOR	7296	+	0.00	7297	+	0.00
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)	DEL EXTERIOR	7299	+	0.00	7300	+	0.00
		DEL EXTERIOR	545	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	DEL EXTERIOR	7302	+	0.00	7303	+	0.00
		DEL EXTERIOR	546	+	0.00	NO DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CICLO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)	DEL EXTERIOR	7305	+	0.00	7306	+	0.00
		DEL EXTERIOR	547	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	DEL EXTERIOR	7308	+	0.00	7309	+	0.00
		DEL EXTERIOR	548	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	DEL EXTERIOR	7311	+	0.00	7312	+	0.00
		DEL EXTERIOR	549	+	0.00	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	DEL EXTERIOR	7314	+	0.00	7315	+	0.00
		DEL EXTERIOR	550	+	223756.65	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	551	+	0.00	TOTAL PASIVO							
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	553	+	0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL PASIVO							
		DEL EXTERIOR	555	+	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	556	+	0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	557	+	0.00	TOTAL PASIVO							
		DEL EXTERIOR	558	+	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	559	+	0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	560	+	0.00	TOTAL PASIVO							
		DEL EXTERIOR	561	+	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	562	+	0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	563	+	0.00	TOTAL PASIVO							
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	565	+	0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00	TOTAL PASIVO							
		DEL EXTERIOR	567	+	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	568	+	0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	569	+	0.00	TOTAL PASIVO							
		DEL EXTERIOR	570	+	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	571	+	0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	572	+	0.00	TOTAL PASIVO							
		DEL EXTERIOR	573	+	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	574	+	0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	575	+	0.00	TOTAL PASIVO							
		DEL EXTERIOR	576	+	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	577	+	0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	578	+	0.00	TOTAL PASIVO							
		DEL EXTERIOR	579	+	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	580	+	0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	581	+	0.00	TOTAL PASIVO							
		DEL EXTERIOR	582	+	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	583	+	0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	584	+	0.00	TOTAL PASIVO							
		DEL EXTERIOR	585	+	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	586	+	0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTES							
		DEL EXTERIOR	587										

RELACIONADAS		COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		7907 = 0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
DEL EXTERIOR	LOCALES	562	+	0.00	CANCELACIÓN TRIBUTARIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	565	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
CRÉDITO A MUTUO	566	+	0.00	802	= 0.93																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
CÓDIGO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>IMPORTE</th> <th>IMPORTE</th> <th>IMPORTE</th> <th>IMPORTE</th> <th>IMPORTE</th> </tr> <tr> <th>GENERACIÓN</th> <th>REVERSIÓN</th> <th>GENERACIÓN</th> <th>REVERSIÓN</th> <th>GENERACIÓN</th> <th>REVERSIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS</td> <td>568</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA</td> <td>094</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>095</td> <td>+</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</td> <td>569</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA</td> <td>096</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>097</td> <td>+</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>570</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(=) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES</td> <td>098</td> <td>=</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO</td> <td>571</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>DIFERENCIAS PERMANENTES</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>572</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES</td> <td>803</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</td> <td>573</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÓTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024+8026+8132)</td> <td>804</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>574</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA</td> <td>805</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>575</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES</td> <td>806</td> <td>+</td> <td>1644.33</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>576</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR</td> <td>807</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>577</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA</td> <td>808</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>578</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])</td> <td>809</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>579</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(-) DEDUCCIONES ADICIONALES</td> <td>810</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>580</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA</td> <td>811</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>581</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO</td> <td>812</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>582</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO</td> <td>813</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>583</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS</td> <td>584</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>ANTICIPO DE CLIENTES</td> <td>814</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>815</td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>585</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>SUBVENCIONES DEL GOBIERNO</td> <td>816</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>817</td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>586</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>OTROS</td> <td>818</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>819</td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>OTROS PASIVOS NO CORRIENTES</td> <td>587</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>TRANSFERENCIAS CASA MADRE Y SUCURSALES (del exterior)</td> <td>820</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>821</td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>588</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>OTROS</td> <td>822</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>823</td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</td> <td>589</td> <td>=</td> <td>0.00</td> <td>POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN</td> <td>824</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td>825</td> <td>+</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DEL PASIVO</td> <td>590</td> <td>=</td> <td>223756.65</td> <td>POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</td> <td>826</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>827</td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE INTERESES IMPAGADOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)</td> <td>591</td> <td>=</td> <td>0.00</td> <td>INGRESOS</td> <td>828</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td>829</td> <td>+</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)</td> <td>592</td> <td>=</td> <td>0.00</td> <td>PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS</td> <td>830</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>831</td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>PATRIMONIO</td> <td>601</td> <td>+</td> <td>5000.00</td> <td>AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>833</td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA</td> <td>602</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td>POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS</td> <td>834</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>835</td> <td>+</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN</td> <td>603</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>UTILIDAD GRAVABLE</td> <td>836</td> <td>=</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RESERVA LEGAL</td> <td>604</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES</td> <td>839</td> <td>=</td> <td>216.60</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RESERVA FACULTATIVA</td> <td>605</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?</td> <td>840</td> <td></td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTRAS</td> <td>606</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)</td> <td>841</td> <td></td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RESERVA DE CAPITAL</td> <td>607</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?</td> <td>842</td> <td></td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RESERVA POR DONACIONES</td> <td>608</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>¿PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)</td> <td>843</td> <td></td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)</td> <td>609</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa</td> <td>844</td> <td></td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)</td> <td>610</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844</td> <td>845</td> <td></td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</td> <td>611</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</td> <td>849</td> <td>=</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</td> <td>612</td> <td>-</td> <td>3280.70</td> <td>(-) ANTIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO</td> <td>851</td> <td>-</td> <td>4507.10</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF</td> <td>613</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTIPO DETERMINADO</td> <td>852</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>UTILIDAD DEL EJERCICIO</td> <td>614</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)</td> <td>853</td> <td>=</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) PERDIDA DEL EJERCICIO</td> <td>615</td> <td>-</td> <td>1860.93</td> <td>(+) SALDO DEL ANTIPO PENDIENTE DE PAGO</td> <td>854</td> <td>+</td> <td>4507.10</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO</td> <td>616</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL</td> <td>855</td> <td>-</td> <td>495.43</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTIVOS INTANGIBLES</td> <td>617</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTIPO</td> <td>856</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS</td> <td>618</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO</td> <td>857</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</td> <td>619</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(-) ANTIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS</td> <td>858</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO</td> <td>620</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES</td> <td>859</td> <td>-</td> <td>4647.60</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS</td> <td>621</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS</td> <td>860</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO</td> <td>622</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES</td> <td>862</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS</td> <td>623</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR</td> <td>865</td> <td>=</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL PATRIMONIO</td> <td>624</td> <td>=</td> <td>-141.63</td> <td>SUBTOTAL SALDO A FAVOR</td> <td>866</td> <td>=</td> <td>635.93</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</td> <td>625</td> <td>=</td> <td>223615.02</td> <td>(+) IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto ?nico)</td> <td>867</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)</td> <td>626</td> <td>=</td> <td>0.00</td> <td>(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)</td> <td>868</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)</td> <td>627</td> <td>=</td> <td>0.00</td> <td>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</td> <td>869</td> <td>=</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>628</td> <td>=</td> <td>0.00</td> <td>SALDO FAVOR CONTRIBUYENTE</td> <td>870</td> <td>=</td> <td>635.93</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANTIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO</td> <td>871</td> <td>+</td> <td>-495.43</td> <td>ANTIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS</td> <td>871</td> <td>+</td> <td>-495.43</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANTIPO A PAGAR</td> <td>872</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td>(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTIPO</td> <td>872</td> <td>-</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>873</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>(+) OTROS CONCEPTOS</td> <td>873</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>874</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>ANTIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876</td> <td>874</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>875</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>PRIMERA CUOTA</td> <td>875</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>876</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>SEGUNDA CUOTA</td> <td>876</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>877</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO</td> <td>877</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>878</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</td> <td>878</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>879</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>ACTIVOS INTANGIBLES</td> <td>879</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>880</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>OTROS</td> <td>880</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>881</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</td> <td>881</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>882</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO</td> <td>882</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>883</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIAS</td> <td>883</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>884</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO</td> <td>884</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>885</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>OTROS</td> <td>885</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>886</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE</td> <td>886</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>887</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO</td> <td>887</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>888</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>PAGO PREVIO (Informativo)</td> <td>888</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>889</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)</td> <td>889</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>890</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>INTERÉS</td> <td>890</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>891</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>IMPUESTO</td> <td>891</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>892</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>MULTA</td> <td>892</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)</td> <td>900</td> <td>=</td> <td>0.00</td> <td>VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)</td> <td>900</td> <td>=</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</td> <td>901</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</td> <td>901</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>INTERÉS POR MORA</td> <td>902</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>INTERÉS POR MORA</td> <td>902</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>MULTA</td> <td>903</td> <td>+</td> <td>54.00</td> <td>MULTA</td> <td>903</td> <td>+</td> <td>54.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL PAGADO</td> <td>904</td> <td>+</td> <td>54.00</td> <td>TOTAL PAGADO</td> <td>904</td> <td>+</td> <td>54.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO</td> <td>905</td> <td>+</td> <td>54.00</td> <td>MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO</td> <td>905</td> <td>+</td> <td>54.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>MEDIANTE COMPENSACIONES</td> <td>906</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>MEDIANTE COMPENSACIONES</td> <td>906</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO</td> <td>907</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO</td> <td>907</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)</td> <td>908</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)</td> <td>908</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES</td> <td>909</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS</td> <td>909</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS</td> <td>910</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>DETALLE DE COMPENSACIONES</td> <td>910</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DETALLE DE COMPENSACIONES</td> <td>911</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td>TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)</td> <td>911</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)</td> <td>912</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td>912</td> <td>+</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	GENERACIÓN	REVERSIÓN	GENERACIÓN	REVERSIÓN	GENERACIÓN	REVERSIÓN	PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	094	+	0.00	095	+	0.00	OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	096	+	0.00	097	+	0.00		570	+	0.00	(=) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	098	=	0.00				RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	571	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								572	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	803	-	0.00				PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	573	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÓTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024+8026+8132)	804	-	0.00					574	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	805	-	0.00					575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	806	+	1644.33					576	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	807	+	0.00					577	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	808	+	0.00					578	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])	809	+	0.00					579	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES	810	-	0.00					580	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	811	+	0.00					581	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO	812	-	0.00					582	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO	813	+	0.00					583	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)							PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	584	+	0.00	ANTICIPO DE CLIENTES	814	+	0.00	815	-	0.00		585	+	0.00	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	816	+	0.00	817	-	0.00		586	+	0.00	OTROS	818	+	0.00	819	-	0.00	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	587	+	0.00	TRANSFERENCIAS CASA MADRE Y SUCURSALES (del exterior)	820	+	0.00	821	-	0.00		588	+	0.00	OTROS	822	+	0.00	823	-	0.00	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	589	=	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	824	-	0.00	825	+	0.00	TOTAL DEL PASIVO	590	=	223756.65	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	826	+	0.00	827	-	0.00	TOTAL DE INTERESES IMPAGADOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)	591	=	0.00	INGRESOS	828	-	0.00	829	+	0.00	PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	592	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS	830	+	0.00	831	-	0.00	PATRIMONIO	601	+	5000.00	AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-	0.00	(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	602	-	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS	834	+	0.00	835	+	0.00	APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	603	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE	836	=	0.00				RESERVA LEGAL	604	+	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	839	=	216.60				RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00	CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?	840		0.00				OTRAS	606	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)	841		0.00				RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?	842		0.00				RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	¿PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)	843		0.00				OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	844		0.00				SUPERVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844	845		0.00				UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO	849	=	0.00				(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	3280.70	(-) ANTIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	851	-	4507.10				RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTIPO DETERMINADO	852	-	0.00				UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	853	=	0.00				(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	615	-	1860.93	(+) SALDO DEL ANTIPO PENDIENTE DE PAGO	854	+	4507.10				SUPERVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	616	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	855	-	495.43				ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTIPO	856	-	0.00				OTROS	618	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	857	-	0.00				GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	+	0.00	(-) ANTIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	858	-	0.00				GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	859	-	4647.60				GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS	621	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	860	-	0.00				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	+	0.00	EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	862	-	0.00				OTROS	623	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	865	=	0.00				TOTAL PATRIMONIO	624	=	-141.63	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	866	=	635.93				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	625	=	223615.02	(+) IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto ?nico)	867	+	0.00				DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	626	=	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)	868	-	0.00				DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	627	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	869	=	0.00					628	=	0.00	SALDO FAVOR CONTRIBUYENTE	870	=	635.93				ANTIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	871	+	-495.43	ANTIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS	871	+	-495.43				ANTIPO A PAGAR	872	-	0.00	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTIPO	872	-	0.00					873	+	0.00	(+) OTROS CONCEPTOS	873	+	0.00					874	+	0.00	ANTIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876	874	+	0.00					875	+	0.00	PRIMERA CUOTA	875	+	0.00					876	+	0.00	SEGUNDA CUOTA	876	+	0.00					877	+	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	877	+	0.00					878	+	0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	878	+	0.00					879	+	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES	879	+	0.00					880	+	0.00	OTROS	880	+	0.00					881	+	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	881	+	0.00					882	+	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	882	+	0.00					883	+	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIAS	883	+	0.00					884	+	0.00	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	884	+	0.00					885	+	0.00	OTROS	885	+	0.00					886	+	0.00	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	886	+	0.00					887	+	0.00	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	887	+	0.00					888	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)	888	+	0.00					889	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)	889	+	0.00					890	+	0.00	INTERÉS	890	+	0.00					891	+	0.00	IMPUESTO	891	+	0.00					892	+	0.00	MULTA	892	+	0.00				VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)	900	=	0.00	VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)	900	=	0.00				TOTAL IMPUESTO A PAGAR	901	+	0.00	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	901	+	0.00				INTERÉS POR MORA	902	+	0.00	INTERÉS POR MORA	902	+	0.00				MULTA	903	+	54.00	MULTA	903	+	54.00				TOTAL PAGADO	904	+	54.00	TOTAL PAGADO	904	+	54.00				MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	+	54.00	MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	+	54.00				MEDIANTE COMPENSACIONES	906	+	0.00	MEDIANTE COMPENSACIONES	906	+	0.00				MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	+	0.00	MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	+	0.00				MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	908	+	0.00	MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	908	+	0.00				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES	909	+	0.00	DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS	909	+	0.00				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS	910	+	0.00	DETALLE DE COMPENSACIONES	910	+	0.00				DETALLE DE COMPENSACIONES	911	+	0.00	TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	911	+	0.00				TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	912	+	0.00		912	+	0.00			
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
GENERACIÓN	REVERSIÓN	GENERACIÓN	REVERSIÓN	GENERACIÓN	REVERSIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	094	+	0.00	095	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	096	+	0.00	097	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	570	+	0.00	(=) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	098	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	571	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
	572	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	803	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	573	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÓTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024+8026+8132)	804	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	574	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	805	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	806	+	1644.33																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	576	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	807	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	577	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	808	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	578	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])	809	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	579	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES	810	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	580	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	811	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	581	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO	812	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	582	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO	813	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	583	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	584	+	0.00	ANTICIPO DE CLIENTES	814	+	0.00	815	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	585	+	0.00	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	816	+	0.00	817	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	586	+	0.00	OTROS	818	+	0.00	819	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	587	+	0.00	TRANSFERENCIAS CASA MADRE Y SUCURSALES (del exterior)	820	+	0.00	821	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	588	+	0.00	OTROS	822	+	0.00	823	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	589	=	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	824	-	0.00	825	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
TOTAL DEL PASIVO	590	=	223756.65	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	826	+	0.00	827	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
TOTAL DE INTERESES IMPAGADOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)	591	=	0.00	INGRESOS	828	-	0.00	829	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	592	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS	830	+	0.00	831	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PATRIMONIO	601	+	5000.00	AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	602	-	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS	834	+	0.00	835	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	603	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE	836	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
RESERVA LEGAL	604	+	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	839	=	216.60																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00	CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?	840		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
OTRAS	606	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)	841		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?	842		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	¿PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)	843		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	844		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
SUPERVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844	845		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO	849	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	3280.70	(-) ANTIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	851	-	4507.10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTIPO DETERMINADO	852	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	853	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	615	-	1860.93	(+) SALDO DEL ANTIPO PENDIENTE DE PAGO	854	+	4507.10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
SUPERVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	616	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	855	-	495.43																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTIPO	856	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
OTROS	618	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	857	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	+	0.00	(-) ANTIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	858	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	859	-	4647.60																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS	621	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	860	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	+	0.00	EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	862	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
OTROS	623	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	865	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
TOTAL PATRIMONIO	624	=	-141.63	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	866	=	635.93																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	625	=	223615.02	(+) IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto ?nico)	867	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	626	=	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)	868	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	627	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	869	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	628	=	0.00	SALDO FAVOR CONTRIBUYENTE	870	=	635.93																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
ANTIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	871	+	-495.43	ANTIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS	871	+	-495.43																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
ANTIPO A PAGAR	872	-	0.00	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTIPO	872	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	873	+	0.00	(+) OTROS CONCEPTOS	873	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	874	+	0.00	ANTIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876	874	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	875	+	0.00	PRIMERA CUOTA	875	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	876	+	0.00	SEGUNDA CUOTA	876	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	877	+	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	877	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	878	+	0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	878	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	879	+	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES	879	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	880	+	0.00	OTROS	880	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	881	+	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	881	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	882	+	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	882	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	883	+	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIAS	883	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	884	+	0.00	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	884	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	885	+	0.00	OTROS	885	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	886	+	0.00	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	886	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	887	+	0.00	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	887	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	888	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)	888	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	889	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)	889	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	890	+	0.00	INTERÉS	890	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	891	+	0.00	IMPUESTO	891	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	892	+	0.00	MULTA	892	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)	900	=	0.00	VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)	900	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	901	+	0.00	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	901	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
INTERÉS POR MORA	902	+	0.00	INTERÉS POR MORA	902	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
MULTA	903	+	54.00	MULTA	903	+	54.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
TOTAL PAGADO	904	+	54.00	TOTAL PAGADO	904	+	54.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	+	54.00	MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	+	54.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
MEDIANTE COMPENSACIONES	906	+	0.00	MEDIANTE COMPENSACIONES	906	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	+	0.00	MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	908	+	0.00	MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	908	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES	909	+	0.00	DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS	909	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS	910	+	0.00	DETALLE DE COMPENSACIONES	910	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DETALLE DE COMPENSACIONES	911	+	0.00	TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	911	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	912	+	0.00		912	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		

909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:							NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1102511142					199	RUC No.	1714535208001				